

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Miguel Ángel, 11, 1º
Madrid

Madrid, 20 de mayo de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Equity Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 92.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Se informa a los partícipes de Credit Suisse Equity Fund (Lux) que mediante acuerdo de Credit Suisse Fund Management S.A. (la "Sociedad Gestora"), el siguiente subfondo transferirá sus activos y pasivos del siguiente modo:

En adelante el "Subfondo Transferido"		En adelante el "Subfondo Beneficiario"
Credit Suisse Equity Fund (Lux) Small Cap USA	a	Credit Suisse Equity Fund (Lux) USA Value

Las clases respectivas de participaciones del Subfondo Transferido, serán fusionadas con las participaciones de las clases del Subfondo Beneficiario correspondientes.

El acuerdo fue tomado en el interés de los partícipes, con la intención de obtener una base de activos más amplia que facilite la gestión eficaz de los activos del subfondo.

Al menos dos tercios de los activos del Subfondo Beneficiario se invierten en empresas domiciliadas en los Estados Unidos de América, o que desarrollan en dicho país la mayor parte de su actividad económica y que están consideradas como valores consolidados. El asesor de inversiones define los valores consolidados basándose en criterios fundamentales, tales como la relación entre el precio y el valor contable, la relación precio-beneficio, la rentabilidad por dividendo y el flujo de caja operativo. Las empresas se seleccionan con independencia de su capitalización de mercado (*micro*,

small, mid, large caps) y del sector en el que se encuadren dentro de los Estados Unidos de América. Esto puede conducir a una concentración específica en un sector determinado.

El Subfondo es adecuado para inversores que deseen participar en el desarrollo económico de empresas estadounidenses que estén consideradas valores consolidados. Los inversores buscarán una exposición equilibrada, amplia y diversificada en empresas que se consideren títulos consolidados valorados favorablemente en vista de sus datos fundamentales, tales como la relación entre el precio y el valor contable, la relación precio-beneficio, la rentabilidad de los dividendos y el flujo de caja procedente de la actividad empresarial.

En línea con la actual versión del Folleto de Venta, los partícipes deben tener en cuenta que no habrá ningún cambio con respecto a la comisión máxima de gestión de las clases de participaciones del Subfondo Transferido.

No se imputarán gastos ni comisiones a los partícipes por la transferencia.

La emisión de participaciones del Subfondo Transferido se suspenderá el 20 de mayo de 2011. De acuerdo con esto, las solicitudes de suscripción serán aceptadas hasta la 1 p.m (hora central europea) del 20 de mayo de 2011. La interrupción del reembolso de participaciones, sin embargo, tendrá efecto a partir del 22 de junio de 2011, es decir, las solicitudes de reembolso podrán ser presentadas hasta la 1 p.m. (hora central europea) del 22 de junio de 2011, sin coste alguno.

La conversión de las participaciones del Subfondo Transferido en participaciones del Subfondo Beneficiario, se efectuará sobre la base del valor liquidativo de 28 de junio de 2011 con fecha valor de 30 de junio de 2011, y será publicada tan pronto como sea posible. Las fracciones de participaciones en el Subfondo Beneficiario podrán emitirse con hasta tres decimales.

A los partícipes del Subfondo Transferido que no hayan reembolsado sus participaciones a la 1 p.m (hora central europea) del 22 de junio de 2011, se les asignarán las correspondientes participaciones del Subfondo Beneficiario el 28 de junio de 2011, con fecha valor de 30 de junio de 2011.

Las participaciones del Subfondo Beneficiario pueden ser todavía suscritas y aceptadas para reembolso por los agentes de pago del fondo en cualquier día hábil en Luxemburgo.

Será de aplicación lo previsto en el Folleto de Venta de Credit Suisse Equity Fund (Lux), que los partícipes pueden solicitar a la administración central o entidades comercializadoras de Credit Suisse Equity Fund (Lux).

Los partícipes del Subfondo Transferido que no estén de acuerdo con la transferencia propuesta, pueden reembolsar sus participaciones, parcial o totalmente y sin coste alguno hasta la 1 p.m. (hora central europea) del 22 de junio de 2011.

Los partícipes deben informarse de las posibles implicaciones fiscales de la mencionada transferencia en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio.

Los partícipes deben tener en cuenta, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Venta de Credit Suisse Equity Fund (Lux), que el nuevo Folleto de Venta, el Folleto Simplificado, el último informe anual y semianual, podrán obtenerse o solicitarse sin coste, en el domicilio social de Credit Suisse Equity Fund (Lux) o en el de los correspondientes distribuidores.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG

Sucursal en España